



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

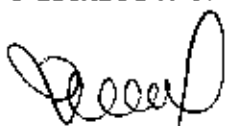
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 04/09/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52003103001 2011 00129	Ordinario	EDUARDO ORDONEZ CASTILLO vs CARLOS ANDRES - ORDOÑEZ	Auto de trámite Obedecer lo dispuesto po el superior, declara en firme la Sentencia de Segunda Instancia del Tribunal Superior 27-08-2018	03/09/2018
52003103001 2012 00183	Ordinario	paola andrea moreno vs COOMEVA	Auto decide recurso repone el auto 391 fechado el 28 de junio de 2018 /Requiere a C&C CORPORACION para que allegue el dictamen pericial.	03/09/2018
52003103001 2014 00164	Expropiación	AVANTE - SETP vs olivia tobar de romero	Auto de trámite PRORROGA POR ULTIMA VEZ TERMINO PARA PRESENTACION DE DICTAMEN hasta el 17 de septiembre de 2018.	03/09/2018
52003103001 2015 00172	Ordinario	HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES vs Q.B.E SEGUROS S.A.	Auto de trámite Solicita al Gerente del Hospital Universitario Departamental de Nariño, el reintegro de los valores consignados con ocasion del dictamen pericial ordenado / El	03/09/2018
52003103001 2017 00072	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA vs NESTOR AUTUSTO TARAZONA	Auto aprueba liquidación crédito	03/09/2018
52004003006 2012 00235	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALFONSO - GUTIERREZ OSA vs EMMA - OBANDO HERNANDEZ Y OTROS	Auto admite recurso apelación SENTENCIA DE 10 DE AGOSTO DE 2018, J6CM DE PASTO	03/09/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/09/2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE CINCO (5) DÍAS, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


MARIA CRISTINA CABRERA SUAREZ
SECRETARÍA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

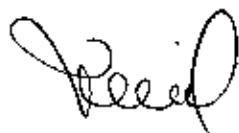
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 04/09/2018

PROCESO	CLASE	DEMANDANTE VS DEMANDADO	ACTUACION	FECHA PROVIDENCIA
C-8704	Ejecutivo	Rosa Elena Riascos vs Gladys Enríquez y Oscar Enríquez	Cancela medida cautelar	03/09/2018
10908-C-7993	Ordinario	María Jojoa de Narváez vs Jova Estela Benavides	Cancela medida cautelar	03/09/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/09/2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



MARIA CRISTINA CABRERA SUAREZ
SECRETARIA